

Echo del paro general

Represión en el interior

Dando a continuación el manifiesto publicado por el comité pro protesta de la ciudad de Córdoba:

Trabajadores

Ciudadanos

Las calles de Buenos Aires han sido marchas interminables con cacerolas protestando. Los lugares obvios para las manifestaciones fueron la misma plaza por donde los propios portavoces de los marchantes llegaron que dirige el más criminal de los asesinos, el coronel Falomir.

Este instrumento de la burguesía, este infame brazo ejecutor de los planes macabros que la clase capitalista trae para sus fines especulativos, que aunque escondido con el lenguaje del más canalla de los presentes, Figueroa Alcorta, que encima con la adhesión de los grandes expoliadores y sus seguidores, que se despiden una vez más de su condición de trabajadores, querían todo lo que podían y todo lo que la clase trabajadora tiene de mejor, que caiga al suelo sentida la clase trabajadora. A sus gremios especuladores, a sus errores explotadores.

Esta mañana obvia, esta salvajada policial, tiene que ser comprendida como una protesta determinada en Inglaterra White, en Rosario, Plaza Lavalle, y también en la Av. Ejército de Mayo, de Buenos Aires, será el mejor ejemplo con que se han de fortalecer los ideales porque lucia la clase trabajadora.

La huelga general convocada por el Dr. G. de la Torre, O. H. A., y su grupo, convocó a los principales gremios de los sindicatos más representativos de la República, exigiendo un pronóstico de la resuncia del salvoconducto del ministro Falomir, y como de protesta y solidaridad de clase, los litigios, hace que la Corte Suprema proclame las más necesarias las mismas aspiraciones y la que ha de hacer sentir los tristes olores y los duros desprecios que sus hermanos de infinidad comunican al pueblo en general y a los trabajadores en particular que es la huelga general el paro general en los días 10 y 11 del corriente (lunes y martes), como acto de protesta contra los ataques salvajes del Dr. Falomir.

El domingo 9 a las 9 p. m. habrá reunión general en la plaza General Paz, en la noche del 10, a la misma hora, en la plaza España, y el martes 11 una gran manifestación que partió de la plaza General Paz a las 2 p. m.

Trabajadores abandonan el trabajo, los días del paro (lunes y martes) para denostar a este odio hacia aquello que se explota y asesina.

Viva el paro general.

Quito reunión Falomir.

Córdoba, 11 Mayo de 1909.

Corres. pro protesta.

Correspondencias

RIO IV-

La memorable fecha del 1º de Mayo ha sido en esta localidad un medio de propaganda altamente poca de notar en el llamado del centro Luz y Vida dirigido al pueblo, que ha contestado demostrando que está poseído del autor de la causa de su sufrimiento.

En el domingo 9 a las 9 p. m. habrá reunión general en la plaza General Paz, en la noche del 10, a la misma hora, en la plaza España, y el martes 11 una gran manifestación que partió de la plaza General Paz a las 2 p. m.

Trabajadores abandonan el trabajo, los días del paro (lunes y martes) para denostar a este odio hacia aquello que se explota y asesina.

Viva el paro general.

Quito reunión Falomir.

Córdoba, 11 Mayo de 1909.

Corres. pro protesta.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1909.

La insurrección armada, pese no se pienso volver al trabajo hasta tanto no sea nombrado el jefe de policía de esa.

El 1º de Mayo se celebra aniversario de la Revolución de Mayo, que pidió la independencia de la Argentina, y que convoca a todos los trabajadores a la huelga general.

Este martes fué muerto de un balazo, un individuo que conducía un coche de plaza.

Ayer tarde fué detenido un cartero que conducía ladillo, el que quedó sin vida, después de varios golpes.

Hoy fué matado un agente de la policía de la provincia, pidiendo a un taxista que le devolviera lo que le había prestado en trascueras la casa.

Anoche, en oficina de policía recibió un golpe en la cara, los compañeros agresores lo golpearon, lo revolvieron, dándole golpes en el estómago, y con el crimen partido.

Hoy temprano hubo una reunión en terreno baldío, para tratar de la constitución de la huelga.

Dijo el jefe de la huelga.

Hasta mañana fueron incendiadas las escuelas y corralones de madera de Dridal y Cia., situados en Inglaterra.

No resultó telegrama, pero se me sugirió en la reunión de todos los oficiales que se reúnen.

Saludada.

Corresponsal.

Al trabajo!

Trabajadores nuevamente volverán al trabajo, pero sin voz, sin dignidad, como fuerza de los hombres, con el triste en el pecho y la vergüenza en el alma!

Pero ya se entiende que es en vista de la muerte de la hija. El cartero, es hoy escoria, viles y miserables. Hay villanos, hay zánganos, que no se manipulan, sin que se borren de su rostro.

Los lugares nosotras que se laboran son tales, miserables y viles. Hoy se nos dice que se ha de volver a lo mismo, cuando se ha mantenido la posibilidad de los trabajadores de seguir de trabajar por un poco de oro.

Hoy vale más que todo el mundo.

Y cuando así, hacen hombres que serán lanza y serán fuerza, que serán acción y serán vida.

Los ferrocarrileros

Los ferrocarrileros de B. A. partirán mañana el día 11 a las 8.30 a. m. Se ruega la más grande asistencia por tener que tratar asuntos de suma importancia. Síndicato 6. Barrigotti, Caporaliotti y algunos otros señores quieren hacer uso de la palabra hoy a las 8.30 a. m. Local: Ecuador 723.

Por la Comisión E. Exequio

Cámaras

Las calles de Buenos Aires han sido marchas interminables con cacerolas protestando. Los lugares obvios para las manifestaciones fueron la misma plaza por donde los propios portavoces de los marchantes llegaron que dirige el más criminal de los asesinos, el coronel Falomir.

Este instrumento de la burguesía, este infame brazo ejecutor de los planes macabros que la clase capitalista trae para sus fines especulativos, que aunque escondido con el lenguaje del más canalla de los presentes, Figueroa Alcorta, que encima con la adhesión de los grandes expoliadores y sus seguidores, que se despiden una vez más de su condición de trabajadores, querían todo lo que podían y todo lo que la clase trabajadora tiene de mejor, que caiga al suelo sentida la clase trabajadora. A sus gremios especuladores, a sus errores explotadores.

Esta mañana obvia, esta salvajada policial, tiene que ser comprendida como una protesta determinada en Inglaterra White, en Rosario, Plaza Lavalle, y también en la Av. Ejército de Mayo, de Buenos Aires, será el mejor ejemplo con que se han de fortalecer los ideales porque lucia la clase trabajadora.

La noche del 10, a las 8.30 a. m. Local: Ecuador 723.

La Comisión

Comité pro presos

Como estaba anunciado, esta institución realizará una conferencia el sábado 15 al acto corriente a las 8 p. m. en el local Av. Monseñor Gómez 927.

El Dr. R. Dell Valle Iberá, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. J. Vileta Iberá, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. A. Gómez, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de presos.

El Dr. G. de la Torre, habrá de intervenir sobre defensa jurídica en casos de pres

Biblioteca Sociológica de LA PROTESTA

Atendida por la administración del diario

Libertad 837 -- 39. -- U. T. 2070 Juncal. -- Buenos Aires

En este depósito se encuenra el diario en versión clara de filosofía, ciencias y literatura y por todos los envíos se reciben de Europa los libros más novedosos.

Los pedidos deben venir a nombre del administrador Manuel Magdaleno y acompañados de un importe, en cuyo contrario no se envían envíos.

Los gastos de franqueo serán por cuenta del comprador.

ULTIMAS NOVEDADES:

Gran éxito Almanaque de "La Protesta" \$ 0.50

Tarjetas postales colección de La Protesta: —

Cabeza de actualidad-en colores-una 0.10; de 10 á 50 00.
Crucificado 5 ctvs. Sin pan y sin trabajo - en colores - 10 centavos
Pida cualquier libro á precio mas bajo que cualquier librería

A. CABEZAS

OUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sur, la que más conocimientos y más buenas rutas en todo el mundo.

Pimerab

50 % de economía obtendrá

Vd. viéndose en nuestra casa

ESPECIAL en ropas hechas sobre medida para hombres, jóvenes y niños.

Subvestidos dresos	\$ 10.00
Ropa señora	10.00
Chalecos	10.00
Trajes de niño desde	10.00
Pantalon	10.00
Blusa para señora desde	10.00

Sombrerería, casquería y mercería

Tienda de ropa desde 10.00

A la fábrica de

Buenos Aires

Callao PERU — Oficina Telefónica 1220 — Directorio

J. SILVA

Casa ROVEDA

CALLE DEFENSA 818

BUEBOS AIRES

Casa especialista en Ropa Hecha

y artículos para Trabajadores

Nuestra ropa no se descose

LA PROTESTA

Diario de la mañana. — (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todos suscribir a este diario tienen derecho a designar una persona para que reciba de la administración, los precios correspondientes al suscriptor que lo haya designado, una vez igual a diez veces el importe de los suscripciones que llevase pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, doce á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años, SETECIENTOS OCHENTA PESOS.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se computa desde el mes de Septiembre de 1903 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriben para los que lo hagan en el futuro.

El que deje de ser suscriptor al diario pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se vuelve á suscribir, se computará el tiempo desde la última fecha en que se suscribió si ésta.

El importe de la prima se contará solamente luego la fecha en que falleciere el suscriptor aunque tuviera pagadas más ó más suscripciones correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la cesión de estas primas es un acto expeditivo y gratuito de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas